SCJ autoriza transferencia de acciones de Casino de Juegos del Pacífico y Los Ángeles a Enjoy

miércoles, 20 de febrero de 2019

Tweet

Economía y Negocios Online
ValorFuturo

La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) autorizó los cambios societarios de Casino de Juegos del Pacífico y de Casino Gran Los Ángeles -del grupo Latin Gaming-, los que se materializarán a través de la venta de ambas sociedades a Enjoy Gestión Limitada y Enjoy SA, las que quedarán con una participación de un 99% y un 1%, respectivamente.

La operación de compra-venta de los casinos de juego implica un monto total de UF 159.455 (unos $4.392.832.173), de los cuales UF 59.333 (unos $1.634.567.190), corresponden a Casino de Juegos del Pacífico y UF 100.122 (unos $2.758.264.983) a Casino Gran Los Ángeles.

Cabe señalar que para el análisis de las solicitudes de cambio societario, ingresadas en agosto de 2018, la Superintendencia tuvo a la vista diversos antecedentes legales y financieros relacionados con las fuentes de financiamiento que utilizarán las nuevas sociedades propietarias, con el objetivo de materializar la operación de transferencia de acciones.

De los antecedentes tenidos a la vista, la SCJ concluyó que no hay observaciones respecto del origen, ruta, destino y suficiencia de los fondos con que se financiarán las operaciones antes descritas; y que de la revisión de los antecedentes personales, legales y comerciales correspondientes a las sociedades Enjoy Gestión Limita, Enjoy SA, de los accionistas, directores y gerente general, a juicio de esta Superintendencia resulta posible el cumplimiento de idoneidad en los términos establecidos en la Ley N° 19.995.